

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA RYSU CAFÉ GUAYASAMIN CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

En Quito, a los quince días del mes de enero del 2019, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Checoslovaquia E9-147 y Moscú, de esta ciudad de Quito, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los señores: Alexis Oswaldo Guayasamín Arias; y, Rosalba Yashila Vera Guayasamín, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la señora Alexis Oswaldo Guayasamin Aria, Presidenta de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General el señor Rosalba Yashila Vera Guayasamín.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018, señalando que durante este período 2018, no se registró ningún movimiento de la empresa.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

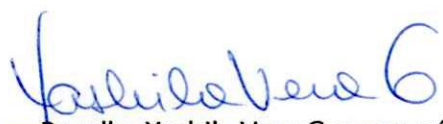
- 1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018;**
- 2. Aprobar el informe del Gerente General.**
- 3. El ejercicio fiscal del año 2018.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Alexis Oswaldo Guayasamin Arias
PRESIDENTE


~~Rosalba Yashila Vera Guayasamin~~
GERENTE GENERAL